

Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 04/2020

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE ATACAMA Sesión virtual (plataforma Microsoft Teams), 26 de agosto de 2020

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Luis Cortés Leiva	Titular	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Chañaral	
Abel Aguirre Fernández	Suplente	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Chañaral	
Tomás Fredes Flores	Titular	Sector pesquero artesanal	X
		Provincia de Chañaral	
Jorge Grenett Sossa	Suplente	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Chañaral	
Franyu Aguilera Hernández	Titular	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Copiapó	
José Tabalí Valenzuela	Suplente	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Copiapó	
Gustavo Delgado Ayala	Titular	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Copiapó	
Luis Palacio Valenzuela	Suplente	Sector pesquero artesanal	
		Provincia de Copiapó	
Nibaldo Yáñez Reyes	Titular	Sector pesquero artesanal	Χ
		Provincia de Huasco	
Claudio Mamani Bravo	Suplente	Sector pesquero artesanal	Χ
		Provincia de Huasco	
Héctor Zuleta Caballero	Titular	Sector pesquero artesanal	X
		Provincia de Huasco	
René Álvarez Trujillo	Suplente	Sector pesquero artesanal	Χ
		Provincia de Huasco	

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Roberto Cabezas Bello	Titular	X
Jaime Viñales Iriarte	Suplente	X

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Juan Carlos Fritis Tapia	Subsecretaría de Pesca y	Presidente Comité de Manejo	X



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

	Acuicultura	(Titular)	
Yasna Mattos Gajardo	Subsecretaría de Pesca y	Presidente Comité de Manejo	X
	Acuicultura	(Suplente)	
Robert Garrido Espinoza	Dirección General del	Titular	X
	Territorio Marítimo y		
	Marina Mercante Nacional		
Guillermo Mery Luffi	Servicio Nacional de Pesca	Titular	X
	y Acuicultura		
Alfonsina Fedo Arenas	Servicio Nacional de Pesca	Suplente	X
	y Acuicultura		

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Nicole Maturana	URB / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	X

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Carlos Tapia Jopia	X

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité.
- Desempeño de la pesquería de algas pardas de las zonas de libre acceso y áreas de manejo, 3° trimestre, 2020.
- Lectura carta de miembro suplente del CM: Solicitud redistribución de cuota ítems Varado hacia Barreteado en huiro palo, provincia de Huasco.
- Temas varios.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 14:39

• En la citada sesión, registrándose el quórum necesario, con asistencia de un 70% de los integrantes (7 de 10), se da inicio a la 4ta sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama.



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité.
 - El Sr. Juan Carlos Fritis Tapia agradece la asistencia de los integrantes del sector pesquero artesanal, plantas de proceso e institucionales. Al respecto, el Presidente anuncia a los miembros asistentes la nueva designación del representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Subofical L (Seg.M.) Robert Garrido Espinoza, jefe del Departamento de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático de la Gobernación Marítima de Caldera, quien participará en calidad de titular de este presente Comité. Posterior a ello, el Presidente continúa desarrollando los temas en tabla.
- Desempeño de la pesquería de algas pardas en las zonas de libre acceso y áreas de manejo, 3^{er} trimestre, año 2020.
 - La Srta. Alfonsina Fedo, profesional de Sernapesca Dirección Región de Atacama, realiza la presentación, cuyo contenido a abordar fue el siguiente:
 - Desempeño de la pesquería de algas pardas en áreas de libre acceso:
 - o Consumo cuotas algas pardas, ítems varado (V), barreteado (B) y V+B, 3^{er} trimestre.
 - o Saldos efectivos disponibles para el mes de septiembre de 3^{er} trimestre.
 - Desempeño de la pesquería algas pardas en áreas de manejo:
 - o Cuotas en AMERB de huiro negro y huiro palo.
 - o Desembarque o consumo en AMERB de huiro negro y huiro palo.

En este contexto lo informado por provincia y recurso fue lo siguiente:

Áreas de libre acceso

Huiro negro

Provincia de Chañaral

ITEM Varado

Cuota periodo Julio-Agosto	1505
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	3381
Desembarque Total	759
Saldo	2623

Cuota periodo Septiembre	79
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	2702
Desembarque Total	0
Saldo	2702



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

ITEM Barreteado

Cuota periodo Septiembre	316
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	151
Desembarque Total	0
Saldo	151

Huiro negro Provincia de Copiapó

ITEM Varado

Cuota periodo Julio-Agosto	2874
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	2945
Desembarque Total	2475
Saldo	470

Cuota periodo Septiembre	1500
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	1970
Desembarque Total	0
Saldo	1970

ITEM Barreteado: CERRADO

Cuota periodo Septiembre	150
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	-815
Desembarque Total	0
Saldo	-815

Cuota periodo Diciembre	150
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	-665
Desembarque Total	0
Saldo	-665



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

Huiro negro Provincia de Huasco

ITEM Varado

Cuota periodo Julio-Agosto	3971
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	3015
Desembarque Total	3308
Saldo	-294

Cuota periodo Septiembre	1549
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	1255
Desembarque Total	0
Saldo	1255

ITEM Barreteado: CERRADO

Cuota periodo Septiembre	976
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	38
Desembarque Total	0
Saldo	38

Huiro palo

Provincia de Chañaral

ITEM Varado

Cuota periodo Julio - Sept	300
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	396
Desembarque Total	78
Saldo	318

ITEM Barreteado

Cuota periodo Julio - Sept	0
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	0
Desembarque Total	0
Saldo	0



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

Huiro palo Provincia de Copiapó

ITEM Varado: CERRADO

Cuota periodo Jul-Sept.	200
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	249
Desembarque Total	311
Saldo	-63

Cuota periodo Oct-Dic	207
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	144
Desembarque Total	0
Saldo	144

ITEM Barreteado: CERRADO

Cuota periodo Julio - Sept	400
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	237
Desembarque Total	375
Saldo	-137

Huiro palo

Provincia de Huasco

ITEM Varado

Cuota periodo Jul-Sept.	1262
CUOTA DISPONIBLE	1290
PERIODO	
Desembarque Total	864
Saldo	426

ITEM Barreteado: CERRADO

Cuota periodo Agosto	571
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	266
Desembarque Total	388
Saldo	-122



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

Cuota periodo Sept	194
CUOTA DISPONIBLE PERIODO	72
Desembarque Total	0
Saldo	72

CUOTAS EN AMERB

HUIRO NEGRO					
PROVINCIA	CUOTA AMERB	CONSUMO	% Consumo		
CHAÑARAL	3341	902	27%		
COPIAPO	4704	1230	26%		
HUASCO	7352	671	9%		

HUIRO PALO					
PROVINCIA	CUOTA AMERB	CONSUMO	% Consumo		
CHAÑARAL	660	110	17%		
COPIAPO	4360	264	6%		
HUASCO	9663	304	3%		

Desarrollado el desempeño de la pesquería de algas pardas en las área de libre acceso y en área bajo régimen AMBER destacando los recursos huiro negro y huiro palo, dado su alta extracción, por parte del Servicio. Don Jaime Viñales consulta si es posible tener el listado de AMERB que aún tienen cuota. La Srta. Alfonsina responde que para entregar información individualizando de las AMERB se debe contar con la autorización de cada organización de pescadores.

Bajo el escenario de las cuotas de áreas de libre acceso, la Srta. Yasna consulta al Servicio por el saldo de 426 t de varado de huiro palo, periodo julio – septiembre, de Huasco en relación con la fecha en que estaría consumiéndose ese saldo de cuota. Al respecto, la Srta. Alfonsina responde si bien es difícil proyectar para septiembre, más aún con pandemia, tentativamente se estaría cerrando el 20 de septiembre, registrándose 614 t de cuota de varado para el periodo del 4° trimestre.



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

Don René Álvarez, suplente de la provincia de Huasco, plantea su preocupación por el alto nivel de sobreconsumo de la cuota de barreteado de huiro palo, indicando que existe un límite máximo de extracción diario para el bote (imputable al buzo), consulta; qué fue lo que sucedió? y quién se consumió esa cuota?, porque en Carrizal Bajo consumieron lo mínimo y ahora queda muy poco para septiembre, finaliza Don René. La Srta. Alfonsina responde que el límite tuvo un alto nivel de cumplimiento, se respetó, luego procede a detallar el desembarque por punto de desembarque, el cual fue:

Carrizal Bajo con 52 t; Ch. de Aceituno con 108 t; Huasco con 8 t; Los Bronces con 11 t y Los Burros Sur con 164 t.

Don René señala que ahí estaría el problema, en Los Burros Sur, porque esa cantidad estaría siendo extraída por 10 botes de caleta Chañaral de Aceituno. La Srta. Alfonsina, informa que fueron 24 botes los que extrajeron las 164 t. Don René plantea la necesidad de que haya cuotas por caleta o por comuna, porque la cuota provincial de Huasco estaría siendo consumida principalmente por los pescadores de Chañaral de Aceituno. Además, plantea que, si bien el límite de extracción se está cumpliendo, él tiene dudas de: i) que se esté declarando, ii) se está utilizando permisos de otros buzos e iii) insiste en que es necesario saber qué está pasando, sería bueno contar con un recuento preliminar de la reciente implementación del límite de extracción. Al respecto, la Srta. Alfonsina recalca que existe una gran cantidad de huiro palo en las AMERB que no se han extraído por las organizaciones de pescadores artesanales de la región. Don René señala que ellos, como administradores de sus áreas de manejo, cuidan sus recursos y evitan sobre-explotarlo, sacando una fracción mínima para no provocar daño en el ambiente. A partir de lo expuesto, la Srta. Nicole acota lo siguiente respecto a las AMERB, las áreas de manejo corresponden a zonas de explotación de recursos y al momento que la Subsecretaria autoriza las cuotas de los recursos (bajo régimen anual o bienal) se realiza de manera precautoria, otorgándose un tasa de explotación de hasta un 30% de la biomasa explotable, por lo tanto, las áreas de manejo fueron creadas por ser explotadas, resquardando siempre la biomasa. Pero, si las cuotas autorizadas no son extraídas en su totalidad, pueden caer en causales de caducidad, ya que las AMERB son áreas de explotación.

Indicado lo anterior, Don René señala que conversando con Claudio Mamani y Héctor Zuleta proponen que la cuota sea distribuida en un 70% para Chañaral de Aceituno y 30% para el resto de la provincia, pero insta a que requerimiento sea aprobado en esta instancia, dada la carrera olímpica que actualmente está ocurriendo por la cuota. Así mismo, Don Héctor Zuleta, agrega que el problema lo han conversado y sugiere que tal vez la mejor opción sean cuotas por comuna y no por caleta, dado el consumo acelerado de la cuota de captura de huiro palo en la provincia. Al respecto, la Srta. Alfonsina sugiere que se este tema sea tratado en mayor detalle y que se entregue un plazo prudente para que



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

pueda realizar la consultas a su nivel central y a jurídica del Servicio regional, a fin de evaluar como Servicio la viabilidad de la fiscalización de esta medida. Luego, la Srta. Nicole inicia saludando al CM y disculpando su atraso debido a tuvo problemas de conexión con la plataforma Microsoft Teams, posteriormente señala que primero debemos preguntarnos y tener claridad como CM si existe diferencia entre la cuota provincial (actual escenario) y la comunal (escenario futuro) porque el desembarque no tiene relación con que una comuna en particular se está llevando mayor cantidad de cuota, debido a que es conocido los sectores que extraen mayor cantidad de algas, en ese sentido comenta, que en la provincia de Huasco el huiro palo se extrae principalmente en la zona sur de la provincia, y en función de los porcentajes, se llevarán una fracción mayor de la cuota, por lo tanto, cambiar a un escenario comunal no cambiara el actual escenario de las cuotas, ya que, el mayor desembarque lo registra el sector sur de Huasco. Adicionalmente comenta lo indicado por el Servicio en el sentido que la fiscalización puede tornarse engorroso bajo este nuevo, pero como lo indica Yasna podemos analizar este requerimiento para la próxima sesión evaluando el desembarque por provincia, por comuna y quienes son los agentes que sacan mayor cantidad de algas.

Al respecto la Srta. Yasna indica que en consideración del requerimiento de Don René, se solicita que: i) el Servicio realice un análisis preliminar del LE a pocos meses de su implementación para la próxima sesión y ii) en cuanto al fraccionamiento de cuotas por comuna o caleta, hay varios aspectos que deben ser discutidos y analizados en sesiones de CM, dada las implicancias que tendría esta medida en movilizar y generar una nueva nómina para más de 1.800 agentes que operan en las áreas de libre acceso de la región para el recursos algas pardas, por lo tanto, y a fin de evaluar de manera adecuada esta medida y entregar los tiempos que solicita el Servicio para que realice sus consultas, se sugiere evaluar técnicamente la nueva medida denominada "unidad de distribución territorial de las cuotas por comunas y/o caletas" para la próxima sesión con la asistencia de nuestra consultora. De esta manera, se propone avanzar en este requerimiento solicitado en dos ocasiones (en sesión de julio y la presente) y como primer paso se evaluará la figura actual de las cuotas provinciales (a 8 meses de su implementación) y la nueva figura requerida de cuotas por comunas y/o caletas para la región. En ese sentido, la Srta. Yasna recalca a los miembros del CM que esta evaluación se realizará para la región y no para una provincia en particular, dado que el procedimiento de fiscalización se tornaría engorroso y el resultado final sería una medida poco fiscalizable, dado las diversas figuras de unidad territorial que estarían presentes en una sola región. De esta manera, se aprueba por consenso que en la próxima sesión de CM se reporten los primeros resultados de la evaluación del desempeño de la nueva figura requerida "unidad de distribución territorial de las cuotas por comunas y/o caletas".



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

• Lectura de carta de miembro suplente perteneciente a la provincia de Huasco, que solicita redistribuir cuota desde el ítem de varado hacia barreteado para el recurso huiro palo, en la provincia de Huasco.

La Srta. Yasna procede con la lectura de la carta enviada por el Sr. Claudio Mamani, en calidad de suplente, en el cual se solicita modificar distribución de cuota de huiro palo, de varado a barreteado, argumentado el consumo casi total de la cuota asignada para el mes de septiembre. Luego de leída la carta, la Srta. Mattos da lectura de 7 puntos que solicita sean considerado por los integrantes del comité de manejo, al momento de emitir su respuesta respecto a la solicitud requerida:

- 1. En actas de sesiones N° 09, de fecha 19 de diciembre de 2019, y N° 01, de fecha 15 de enero de 2020, se acordó por consenso aprobar la propuesta más conservadora en la distribución de cuotas de huiro palo, es decir 60°/o barreteado y 40°/o varado.
- 2. El acuerdo anterior se asocia a un compilado de medidas que apuntan al manejo y conservación de este delicado recurso "HUIRO PALO", tendientes a:
 - i. Establecer un límite de extracción al bote (imputable al buzo).
 - ii. Establecer una veda extractiva de periodo octubre diciembre de cada año
 - iii. Establecer la separación de los ítem de la cuota en "solo B" y "solo V".
- 3. La separación de la cuota asegura exclusivamente al buzo el 60°/o total de la cuota anual y apunta al compromiso de esta SSPA, CM y CCT-B de disminuir el barreteo paulatinamente en la región.
- 4. A través de la Res. Ex. Nº 3115/2013 TODOS los buzos cuentan con la categoría de recolector de orilla, por ende en caso de agotamiento anticipado de la cuota de barreteado, los buzos están autorizados a operar como recolector en el mismo recurso.
- 5. Se debe tener en consideración que los recolectores de orilla han extraído su cuota de "manera normal" durante el año, por lo que el RO se encuentran haciendo uso de esta.
- 6. Hasta agosto de 2020, esta Dirección Zonal y a solicitud del CM, ha <u>realizado 5 TRASPASOS</u> DE CUOTA DE HUIRO PALO EN LA REGIÓN, TODOS (5/5) PARA Huasco y 2/5 para la provincia de Copiapó (Res. Ex. DZP N°5, 10, 12, 13 y 14, del 06/abr/20, 29/May/20, 11/Jun/20, 07/Jul/20 y 29/Jul/20, respectivamente).
- 7. En la región de Atacama existen 39 AMERB que cuentan con el recurso inscrito huiro palo, de las cuales:
 - ✓ 2 corresponden a Chañaral.
 - ✓ 20 corresponden a Copiapó.
 - √ 17 corresponden a Huasco.



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

Se concluye la presentación, señalando que existen alternativas que les permite a los buzos seguir operando:

- ➤ Actualmente y con la Res. Ex. N°886/2020 se entregan facilidades para la autorización de cuotas en AMERB por situación COVID-19:
 - I. Adendas.
 - II. Acciones de Manejo Excepcional (bajo ciertos requisitos).
 - III. Extracción de saldos aún con seguimiento vencido (SEPTIEMBRE 2019 a la fecha)
- ➤ Todos los buzos (por Res. Ex. N° 3115/2013) pueden operar como recolector de orilla, pudiendo acceder a la cuota de varado en ALA.

De esta manera, la Srta. Mattos concluye su presentación indicando que la separación de cuotas en sólo Varado y sólo Barreteado, implica no arriesgar la cuota destinada para los RO y el crecimiento de los individuos que quedan en el agua.

Al respecto, Don René Álvarez, indica que se muestra de acuerdo con lo presentado por la Srta. Mattos y destaca que se ha trabajado mucho por "alargar" la cuota para que alcance en el año. Pero lamentablemente en Chañaral de Aceituno se pasaron de la cuota que ya ha sido modificada, en varias instancias. Entonces, plantea que no corresponde la solicitud porque es perjudicial para el recurso huiro palo que proviene de las áreas de libre acceso. Luego, Don Jaime Viñales consulta cómo aplica la cuota al buzo cuando opera como orillero. La Srta. Mattos responde que si el buzo actúa como Recolector de Orilla (RO) no aplica el límite, ya que, el RO no tiene límite de extracción, lo cual es ratificado por la Srta. Nicole.

Posterior a ello y no habiendo más opiniones al respecto, la Srta. Mattos consulta por el pronunciamiento del CM a la solicitud del Sr. Mamani en la citada carta:

- ➤ El Sr. Jaime Viñales, señala que se abstiene. Don Roberto Cabezas, titular, ratifica abstención.
- Don Héctor Zuleta, señala que la cuota de huiro palo barreteado ha sido altamente consumida e indica que actualmente se está recolectando alga de orilla, pero la disponibilidad del varado ha disminuido en playa y tampoco queda bastante cuota de varado de huiro palo, indica Don Héctor. Posterior a ello, indica que su posición es de rechazo.
- ➤ La Srta. Alfonsina Fedo, ratifica que está varando poco, pero como Servicio tiene una postura clara de disminuir el barreteo de la región. Indica, además, que Don Guillermo Mery



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

(titular) tiene problemas con el audio, por lo tanto, se encargará de realizar el pronunciamiento institucional del servicio.

En ese sentido, Don René Álvarez, agrega que si se acepta el traspaso de cuota de varado hacia barreteado se afectará exclusivamente a los RO, entonces es necesario insistir en la educación y el cumplimiento de las medidas de administración para el correcto consumo de la cuota en el año. A partir de ello y ante la invitación de la Srta. Nicole Maturana a extraer las algas de las AMERB, Don Héctor Zuleta señala que la extracción se está realizando con botes de afuera, por lo tanto, los beneficios no están quedando en la provincia y comuna. Luego, Don Jaime Viñales, consulta por la situación de las AMERB, en cuanto al consumo de cuotas de algas pardas en las áreas de manejo de Ch. de Aceituno. La Srta. Alfonsina, indica que esa información no puede ser entregada, no obstante, la Srta. Nicole señala que más del 90% de las AMERB se encuentran al día con sus cuotas y gran parte tiene el recurso algas pardas como especie objetivo, entonces habría disponibilidad de algas en las AMERB. Luego, la Srta. Alfonsina indica que en la provincia de Huasco se ha extraído sólo un 9% de la cuota total disponible.

En consideración de aquello, la Srta. Yasna insiste en la consulta, ya que, no hubo consenso:

- Roberto Cabezas: rechaza la solicitud, considerando los argumentos planteados por los demás integrantes.
- Héctor Zuleta: no se encuentra al momento de la consulta y expresa la decisión el Sr. René Álvarez, como su suplente.
- René Álvarez (suplente): rechaza la solicitud.
- Nibaldo Yáñez: consulta por Don Claudio Mamani, ¿si está conectado?, la Srta. Yasna señala que él está presente, pero no ha pedido la palabra. Don Nibaldo señala que la solicitud fue una sorpresa. Sin embargo y aun cuando es complejo afectar el trabajo de los propios compañeros, pero considerando que el número de afectados (RO) sería mayor a los beneficiados, su respuesta es de rechazo a la solicitud. Agrega, además, que aprobar la solicitud sería un retroceso.
- Tomás Fredes: rechaza la solicitud.
- Suboficial L (SEG.M.) Robert Garrido de Armada: rechaza la solicitud, adhiriendo a lo señalado por los demás integrantes, resaltando la importancia de proteger el recurso, porque sería el barreteo el principal factor que estaría afectando la poca disponibilidad de varado en playa.
- Alfonsina Fedo del Servicio: rechaza la solicitud. A su juicio sería un retroceso aceptar la solicitud y lo destacable es que hay alternativas, haciendo referencia a la disponibilidad de algas en las AMERB.



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

 Juan Carlos Fritis, Presidente del CM: rechaza la solicitud, sosteniendo que actualmente hay opciones para que tanto Buzos y Recolectores puedan operar, agrega que sería un retroceso aprobar dicha solicitud. Finalmente, señala que se debe tener en consideración que esta Dirección Zonal ha acogido las más de 6 solicitudes de redistribuciones de cuotas, pero está no estaría en la línea de proteger el recurso.

Finalmente, se logró un consenso tendiente al rechazo de la solicitud de traspasar cuotas de varado hacia el barreteado en el recurso huiro palo, periodo de septiembre, para la provincia de Huasco.

• Temas varios:

- Solicita a la Srta. Alfonsina Fedo, un informe sobre número de pescadores que registran actividad antes y después de la entrada en régimen del límite máximo de extracción, a solicitud de Don Nibaldo Yañez, miembro titular de la provincia de Huasco.
- ➤ Carta de respuesta del CCTB al Comité de Manejo de Algas Pardas de la región de Atacama: La Srta. Yasna Mattos realiza una introducción al tema recapitulando las gestiones realizadas en función del requerimiento de solicitar un aumento de la cuota de varado para los tres recursos algas pardas de la región. Luego, la Srta. Nicole procede a dar lectura a la carta de respuesta del CCTB, la cual se transcribe en lo específico:

Acuerdo (del CCTB): "El CCTB considera que <u>no hay elementos diferentes que permitan</u> generar una nueva discusión, por lo que se conserva el pronunciamiento emitido en el Acta de la Sesión N°3 del CCTB (Código Virtual SSPA N°365/20), manteniendo los argumentos planteados en dicha sesión y expuestos a través de la carta enviada al presidente de los CM de algas pardas de las regiones de Atacama y Coquimbo, respecto a este tema. No obstante, el CCTB considera oportuno tener a la vista los antecedentes presentados en las cartas, con motivo de la determinación de las cuotas de extracción de algas pardas para las regiones de Atacama y Coquimbo para el periodo 2021, que se abordarán en la próxima sesión".

La Srta. Yasna Mattos agrega que en vista de la respuesta de rechazo del CCTB, insta al CM a ser más precautorio respecto de la administración de la cuota asignada para el último trimestre del año. Don René Álvarez señala que él ha estado trabajando mucho en este tema junto al Director Zonal y a la Srta. Yasna, pero también ha estado trabajando a nivel político, donde ha estado sólo y pide apoyo a los miembros del CM. Agrega que está trabajando con varios parlamentarios de la zona para que se active la moción parlamentaria de dejar el varado libre de cuota. Al respecto la Srta. Nicole Maturana expone su desacuerdo con lo planteado por Don René Álvarez, agregando que sería una puerta a la ilegalidad y



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

un retroceso para el Comité de Manejo (CM). Responde Don René indicando que, si bien, sería un retroceso para el CM, no lo sería para el CCTB porque cuando está varando gran cantidad de algas y no se puede ser extraída (especialmente en invierno) es porque el CCTB no conocen el terreno. Agrega, además, que desde un inicio ellos han planteado que el alga varada no se incorpore en la cuota y lo que está realizando actualmente son gestiones políticas para buscar una solución.

Al respecto el Presidente del CM reitera que como Dirección Zonal seguirán trabajando para realizar todas las gestiones posible para que las cuotas de captura de huiro negro, huiro palo y huiro flotador asignadas para la Región de Atacama alcance para lo queda de año. Es así que el Presidente recuerda a los miembros del CM que existe un compromiso (Acta N°06 de fecha 26/09/ 2019) de revisar en el mes de octubre los saldos de cuotas por recurso, ítem y provincia, a fin de realizar un consumo eficiente de la cuota anual de captura por recurso en la Región de Atacama. Para ello, el Servicio entregará un resumen del control de cuotas del 4° trimestre, resaltando los saldos acumulados de cuotas, por recurso y provincia, a la fecha más actualizada, acota la Srta. Mattos

A partir de ello, el Presidente del CM indica que existe una sesión programada para el 23 de septiembre del presente año, y propone realizar dicha sesión el jueves 1° de octubre a las 15:00, para revisar (entre otros temas) la redistribución de las cuotas de capturas entre provincias del último trimestre del año, lo cual le permitirá disponer de una semana para llamar al Consejo Zonal de Pesca, en función de lo establecido en nuestra normativa, señala finalmente el Presidente. Al respecto, el CM aprueba por consenso sesionar en octubre.

Finalmente, el Presidente solicita apoyo de todos los miembros del CM para que en la próxima sesión de octubre se obtenga una alta asistencia dado los diversos temas que abordaremos, principalmente la redistribución de cuotas entre provincias, solicita también el apoyo logístico de la consultora CESSO. De esta manera, el Presidente agradece la asistencia y da por finalizada la presente sesión.



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Evaluar desempeño de la pesquería de algas pardas considerando la actual unidad de distribución territorial de la cuotas por provincia versus comunas y/o caletas.	Se acuerda por consenso, con asistencia de la consultora Cesso, se evaluará el desempeño de la pesquería de las algas pardas considerando las cuotas provinciales y proyectar escenarios de cuotas por comunas y/o caletas, en base a información de desembarque provisto por el Servicio.	CESSO	Próxima sesión
Requerimiento al Servicio respecto a la cantidad de pescadores artesanales operando antes y después de la entrada en régimen del límite máximo de extracción, a solicitud de Don Nibaldo Yañez.	Se acuerda por consenso, que el Servicio evaluará y presentará análisis preliminar de la cantidad de pescadores artesanales operando antes y después de la entrada en régimen del límite máximo de extracción.	Servicio	Próxima sesión
Carta miembro suplente de la provincia de Huasco, que solicita redistribución cuota de varado hacia barreteado para el recurso huiro palo, en la provincia de Huasco.	Una vez leída la carta de solicitud recibida, el CM aprueba por consenso rechazar tal requerimiento de redistribución de cuotas, dado el fuerte compromiso que tiene la región por disminuir paulatinamente el barreteo.	СМ	Presente sesión
Definición de próxima sesión ordinaria.	Se acuerda por consenso sesionar el jueves 1° de octubre en la tarde a las 15:00 h para revisar, entre otros temas, la redistribución de cuotas entre provincias. Para ello, el Servicio entregará un resumen del control de cuotas del 4° trimestre, resaltando los saldos acumulados, por recurso y provincia, a la fecha.	СМ	Próxima sesión

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:41 se da cierre a la sesión.

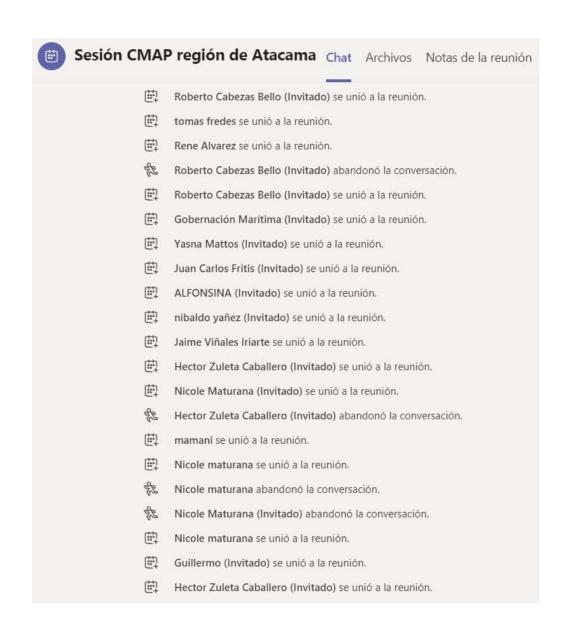
YMG/ctj 17 de septiembre de 2020



Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

ANEXO 1

EVIDENCIA DE AISTENCIA A SESIÓN MEDIANTE MICROSOFT TEAMS





Lugar: Sesión virtual mediante plataforma Microsoft Teams

Los señores Gustavo Delgado, Franyu Aguilera, Luis Cortés y Mariano Palacios no pudieron conectarse por problemas de conectividad o acceso al link desde donde se encontraban. Se adjunta comunicación por WhatsApp de esta situación



